



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

## AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, CONVOCA a participar en el proceso de Licitación Pública N° **GR-LP-20-05**, cuya información general es la siguiente:

### 1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entidad Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga. (Oficina 408 / Secretaria General)

### 2. DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

Secretaria General, ubicada en la calle 37 No 10-30 palacio amarillo Oficina 408  
Excepcionalmente solo para el caso de indisponibilidad certificada será el Correo electrónico: [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)  
Teléfono: 6339666

**NOTA: POR SER UN PROCESO REALIZADO MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO SECOP II, TODA DOCUMENTACIÓN SERÁ RECIBIDA MEDIANTE ESTE MEDIO EN LA DIRECCIÓN DEL PROCESO.**

### 3. OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y OFICIOS VARIOS EN EL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DE SANTANDER Y OTRAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL ASEO Y CAFETERIA

### 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

LICITACIÓN PÚBLICA

### 5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en TREINTA Y OCHO (38) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Distribuidos así: **Vigencia 2020: DOS (02) MESES, Vigencia 2021: DOCE (12) MESES, Vigencia 2022: DOCE (12) MESES, Vigencia 2023: DOCE (12) MESES**

### 6. VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato asciende a la suma de OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$8.641.978.950). incluido IVA y se respalda con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

1. CDP No. 20002970 de Agosto 12 de 2020, Rubro presupuestal: 1.2.2.19.01.01, Detalle Rubro: Servicio de aseo, cafetería, oficios varios, suministro de insumos para el aseo y la cafetería, fuente de financiación: ICLD, Código Interno: 202579 por valor de **SETECIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 790.000.000 MCTE) para la vigencia 2020.**



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

2. CDP No. 20002969 de Agosto 12 de 2020, Rubro presupuestal: 1.2.2.19.01.01, Detalle Rubro: Servicio de aseo, cafetería, oficios varios, suministro de insumos para el aseo y la cafetería, fuente de financiación: ICLD, Código Interno: 200395 por valor de **OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE ( \$ 81.819.814 MCTE) para la vigencia 2020.**
  
3. CDP No. 20002968 de Agosto 12 de 2020, Rubro presupuestal: 1.2.2.19.01.01, Detalle Rubro: Servicio de aseo, cafetería, oficios varios, suministro de insumos para el aseo y la cafetería, fuente de financiación: PRO DESARROLLO 25% INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REC.BCE, Código Interno: 201671 por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ( \$ 457.981.176 MCTE) para la vigencia 2020.**

En lo que respecta al presupuesto para las vigencias 2021, 2022, y 2023, se encuentra soportado en la Ordenanza 018 del 05 de Agosto de 2020 "por medio de la cual se autoriza al Gobernador de Santander para comprometer vigencias futuras ordinarias para las vigencias 2021, 2022 y 2023 y en el certificado de vigencias futuras No.000003-2020 expedido el día 11 de Agosto de 2020. Las vigencias futuras ordinarias aprobadas contempla la ejecución de recursos para la prestación de servicios de la administración central – Secretaria General, para funcionamiento de conformidad con el Acta de CONFIS No. 013 del 07 de Julio de 2020.

**FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.**

**Lugar de presentación de los sobres: SECOP II – SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DADAS POR EL SECOP II PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS**

Los aspirantes deben presentar los sobres completos, incluyendo la información sobre la capacidad jurídica y las condiciones de cumplimiento de requisitos habilitantes, factores técnicos financieros y de calificación.

Los sobres deberán contener todos los documentos y aspectos técnicos, exigidos en este pliego, en el orden que se indica, y se presentara en la siguiente forma:

- Escrita y deberá adjuntar debidamente diligenciados en medio magnético, los formatos anexos establecidos en el pliego de condiciones.
- Con tabla de Contenido
- En idioma castellano
- Sin enmendaduras, ni tachones ni borrones
- Debidamente firmada por el proponente en caso de ser persona natural; o por el representante legal en el caso de personas Jurídicas; o por el representante del consorcio o unión temporal; o por el apoderado debidamente facultado.
- La documentación que contiene cada sobre debe elaborarse en procesador de palabras.

OBJETO	SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y OFICIOS VARIOS EN EL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DE SANTANDER Y OTRAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL ASEO Y CAFETERIA
PROCESO DE SELECCIÓN	N° GR-LP-20-05
ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NOMBRE DEL PROPONENTE	
DIRECCION	
CIUDAD	
TELEFONO	



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

CONTENIDO	SOBRE REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE CALIFICACION
-----------	---

Los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, serán a cargo del proponente, en ningún caso será responsable de los mismos la entidad.

### 7. CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Contratación **NO** se limita a la participación de Mipymes.

### 8. ACUERDOS COMERCIALES

La siguiente tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de Adquisiciones.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE	SI	SI	NO	SI
ALIANZA DEL PACIFICO PERÚ	SI	SI	NOD	SI
ALIANZA DEL PACIFICO MÉXICO	N/A	N/A	N/A	SI
CANADÁ	N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE	SI	SI	NO	SI
COREA	SI	SI	NO	SI
COSTA RICA	SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC	SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	NO	SI
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA – SALVADOR	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	SI	NO	SI

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el presupuesto del proceso de contratación **SI** es superior al valor del acuerdo comercial. El proceso **NO** ostenta excepciones. El presente proceso está cubierto por Acuerdos con ALIANZA DEL PACIFICO CHILE, ALIANZA DEL PACIFICO PERU, CHILE, COREA, COSTA RICA, ESTADOS AELC, ESTADOS UNIDOS, TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA-SALVADOR), UNION EUROPEA Y LA CAN.

### 9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

#### REQUISITOS HABILITANTES

##### DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- ✓ PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.

**DE ORDEN TECNICO**

- ✓ EXPERIENCIA
- ✓ INFRAESTRUCTURA Y CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTO TÉCNICO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICACIÓN PROVEEDOR DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE INSTALACIONES

**DE ORDEN FINANCIERO**

- ✓ INDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ INDICE DE ENDEUDAMIENTO
- ✓ RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO

**CRITERIOS DE CALIFICACION**

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FACTOR ECONÓMICO	100
FACTOR TÉCNICO	800
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	10
<b>TOTAL</b>	<b>1010</b>

**10. ENTREGA Y APERTURA DE SOBRES**

La presentación de los sobres debe cargarse a la plataforma SECOP II, en la fecha y hora establecida y la misma debe incluir toda la información respecto de la capacidad jurídica, condiciones de experiencia, la descripción técnica ofrecida indicando las características, y garantías y debe presentarse en sobre separado la oferta económica.

La apertura de los sobres se realizara mediante la plataforma del SECOP II, no se aceptan propuestas enviadas por correo electrónico, e-mail, fax, física o por cualquier otro medio previsto en el presente proceso, salvo lo previsto en caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II.

NOTA: El proveedor que no pueda realizar correctamente la creación o envió de los sobres deberá cerciorarse que no es una falla general por medio de los medios de comunicación de Colombia Compra Eficiente. Cuando el proveedor no pueda presentar su oferta por indisponibilidad de la plataforma SECOP II, la propuesta deberá ser enviada al correo electrónico [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co) adjuntando el CERTIFICADO DE INDISPONIBILIDAD



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

**11. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Según cronograma Secop II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> / (SECOP II)
2.	PUBLICACIÓN AVISO DE LICITACIÓN.	Según cronograma Secop II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> / (SECOP II)
3.	PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	Según cronograma Secop II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> / (SECOP II)
4.	PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Según cronograma Secop II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> / (SECOP II)
5.	PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Según cronograma Secop II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> / (SECOP II)
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Según cronograma Secop II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> / (SECOP II)
7.	EXPEDICIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	Según cronograma Secop II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> / (SECOP II)
8.	PUBLICACIÓN PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	Según cronograma Secop II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> / (SECOP II)
9.	AUDIENCIA DE REVISIÓN DE RIESGOS PARA ESTABLECER TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DEFINITIVA. Y AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Según cronograma Secop II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> / (SECOP II)
10.	PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Según cronograma Secop II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> / (SECOP II)
11.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Según cronograma Secop II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> / (SECOP II)
12.	PLAZO MAXIMO EXPEDICIÓN DE ADENDAS	Según cronograma Secop II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> / (SECOP II)
13.	PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Según cronograma Secop II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> / (SECOP II)
14.	EVALUACIÓN DE OFERTAS	Según cronograma Secop II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

			<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> / (SECOP II)
15.	SOLICITUDES DE SUBSANACION	Según cronograma Secop II	<u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> / (SECOP II)
16.	PLAZO PRESENTACION SUBSANACION INICIAL	Según cronograma Secop II	<u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> / (SECOP II)
17.	PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	Según cronograma Secop II	<u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> / (SECOP II)
18.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	Según cronograma Secop II	<u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> / (SECOP II)
19.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN	Según cronograma Secop II	<u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> / (SECOP II)
20.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	Según cronograma Secop II	<u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> / (SECOP II)
21.	PUBLICACIÓN ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIO DE SIERTA.	ACTO DE O DE Según cronograma Secop II	<u>Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</u> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> / (SECOP II)
22.	FIRMA DEL CONTRATO	Según cronograma Secop II	Secretaría General, ubicada en la Calle 37 No 10-30 oficina 408 - cuarto piso, Gobernación de Santander – palacio amarillo de la ciudad de Bucaramanga

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

En constancia de lo anterior,

**IVONNE MARCELA RONDON PRADA**  
Secretaria General  
Gobernación de Santander

Proyectó Aspectos Jurídicos:  
Revisó Aspectos Jurídicos:

**MARIA CAMILA CASTELLANOS G** – ABOGADA SEC. GENERAL  
**LILIANA NAVAS FERREIRA** - DIRECTORA DE CONTRATACIÓN BIENES Y